

Resolución de Alcaldía N°566-2022/MLV

La Victoria, 15 de diciembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA;

VISTOS: El Informe N°2537-2022-SGRH-GAF/MLV de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°132-2019/MLV, se otorgó licencia sin goce de remuneraciones a Linda Oletzy Velásquez Espinoza, Auxiliar Coactivo Tributaria;

Que, por Informe N°2537-2022-SGGRH-GAF/MLV la Subgerencia de Gestión de Recursos pone en conocimiento la solicitud de Linda Oletzy Velásquez Espinoza del retorno a sus labores como Auxiliar Coactivo Tributaria;

Estando a los fundamentos expuestos y las normas legales glosadas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N°132-2019/MLV que otorgó licencia sin goce de remuneraciones a Linda Oletzy Velásquez Espinoza.

Artículo 2°.- Encargar a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra
Alcalde